

RESPONDAMOS CON DECISIÓN Y HUMANIDAD

Declaratoria de Emergencia por Tos Ferina en Datem del Marañón

***“He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”
(Jn. 10,10)***

La Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS y la Pastoral Nacional de Salud; alzamos nuestra voz con profunda preocupación y sentido de urgencia ante el brote de tos ferina que golpea a la provincia del Datem del Marañón, en la región Loreto. Esta enfermedad prevenible ha desencadenado una crisis sanitaria que afecta gravemente a niñas y niños amazónicos, especialmente de los pueblos Achuar, Kandozi y otras comunidades originarias, poniendo en evidencia una dolorosa realidad de desprotección que no puede seguir siendo ignorada.

Fieles al Evangelio y a la opción preferencial por los pobres y vulnerables, nos conmueve el sufrimiento de las familias que han visto partir a sus pequeños en medio de una lucha desesperada por respirar. Cada una de estas muertes es una herida ética para el país entero y un llamado a la conciencia nacional. Debemos reconocer con humildad que como Estado y sociedad hemos llegado tarde y reparar con urgencia, decisión y dignidad para que ninguna vida más se pierda por causas que podemos y debemos prevenir.

El brote de tos ferina ya ha cobrado la vida de 38 niños y niñas —la mayoría menores de cinco años— y ha dejado miles de casos. Estas muertes, ocurridas no pueden quedar como una estadística más. Cada vida truncada nos interpela como sociedad y como país. Es tiempo de actuar con humanidad, justicia y responsabilidad compartida. Por ello, ante esta crítica situación expresamos lo siguiente:

1. La vida de cada niño y niña es sagrada: Como Iglesia reafirmamos que la vida de cada ser humano, cuanto más de los niños, y su salud no puede depender de su lugar de nacimiento ni de su condición social. Honramos la memoria de quienes han partido y acompañamos el dolor de sus familias y comunidades.

2. Una tragedia que interpela a todo el país: Llamamos a la sociedad y a las autoridades a responder con decisión y humanidad. Que esta tragedia nos mueva a la acción inmediata, a poner en el centro de las políticas públicas a los más pobres y vulnerables.

3. Vulnerabilidad y falta de respuesta adecuada: Nuestros pueblos amazónicos, en particular la niñez, viven en condiciones de extrema vulnerabilidad que impactan en su salud, lo que ha sido ampliamente explicado por médicos especialistas de Loreto. Los pronunciamientos de la Sociedad Peruana de Pediatría, y de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza describen con claridad y evidencia las acciones que se deben seguir. En este contexto, la falta de una respuesta oportuna y adecuada agrava el riesgo y perpetúa la inequidad.

4. Declarar la Emergencia Sanitaria es Imperativo Moral y Ético: A la luz del marco jurídico y normativo vigente en el Perú y de los compromisos internacionales asumidos

en materia de derechos de los niños, niñas y de los pueblos indígenas, pedimos a las más altas autoridades nacionales declarar la **Emergencia Sanitaria por tos ferina en Datem del Marañón**.

5. Vacunación y Vigilancia Epidemiológica: Pedimos que se fortalezcan las estrategias de promoción de la vacunación considerando su cultura y promoviendo la amplia participación de la población con especial énfasis en niños, niñas y madres gestantes, sabiendo que la vacunación es muy importante durante todo el curso de vida.

Asimismo, es muy importante fortalecer la vigilancia epidemiológica y emitir alertas oportunas con acciones específicas de acuerdo a los protocolos, la demora en las respuestas y bloqueos en la diseminación de virus y bacterias cuestan vidas en la Amazonía.

6. Vacunación para cerrar la brecha de inequidad: La vacunación es la estrategia más poderosa para generar equidad y disminuir la desigualdad cuando la misma protección que reciben las zonas más exclusivas la reciben también los ciudadanos de las zonas más pobres de la Amazonía. De acuerdo con lo indicado por la Sociedad Peruana de Pediatría solicitamos incorporar vacunas con menos eventos adversos que generen mayor aceptación y confianza en la seguridad de la inmunización.

7. Convocar a la unidad para salvar vidas: Invocamos a las más altas autoridades del país a convocar a la unidad y a integrar, sin exclusiones, a todas las organizaciones e instituciones nacionales y profesionales que puedan aportar su mejor conocimiento, experiencia y compromiso —incluidas las comunidades indígenas, las sociedades médicas científicas y la sociedad civil— para construir juntos la respuesta que salve vidas hoy y sienta bases de justicia para mañana. Como iglesia que acompaña cercanamente a nuestros pueblos amazónicos y que vela por su salud como derecho humano, reiteramos nuestro compromiso de siempre para participar en este proceso.

Pedimos al Señor que ilumine a las autoridades para actuar con justicia y misericordia, y que nuestra Amazonía sea un lugar de vida y no de muerte evitable. Que nos inspire y desafíe el mensaje que nos dejó el Papa Francisco en su visita a Puerto Maldonado: *“todos los esfuerzos que hagamos por mejorar la vida de los pueblos amazónicos serán siempre pocos”*.

Lima, 07 de octubre de 2025



COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL
Ceas
PRESIDENTE

Mons. Víctor Emiliano Villegas Sucupe, O.A.R.
Obispo de Chota
Presidente de CEAS



Mons. Carlos A. Salcedo Ojeda OMI
OBISPO DE HUANCVELICA

Mons. Carlos A. Salcedo Ojeda, O.M.I.
Obispo de Huancavelica
Asesor Nacional
Pastoral de Salud - CEAS